



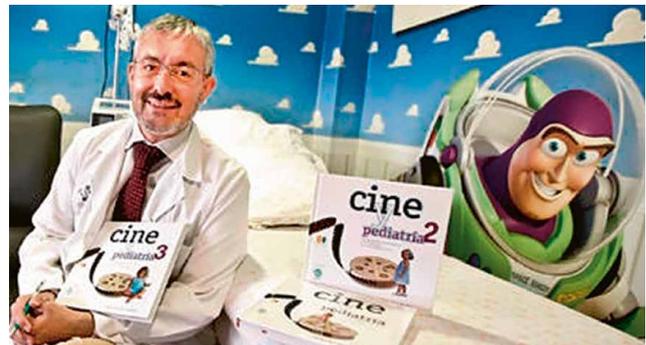
Terapia cinematográfica en la infancia y adolescencia

Pediatría Integral inicia esta nueva sección para poner en relación la ciencia (pediátrica) con el arte (cinematográfico), y hacer del séptimo arte un instrumento más para cimentar la arteterapia en nuestro día a día. El objetivo, es prescribir películas de cine que todo pediatra pudiera ver para mejorar en ciencia y conciencia en nuestra práctica clínica habitual, tanto en temas médicos como sociales. Prescribir películas argumentales bajo la observación narrativa para extraer todas las emociones y reflexiones posibles. Para ser mejores médicos pediatras. Y, quizás, por qué no, para ser mejores personas.

Prescribir películas para entender la adopción y el acogimiento

J. González de Dios

Jefe de Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Alicante. Profesor del Departamento de Pediatría. Universidad Miguel Hernández. Alicante.
Autor del proyecto "Cine y Pediatría"



Aspectos clave de la adopción

La adopción infantil es un proceso legal mediante el cual una o dos personas adultas asumen la responsabilidad parental de un niño o niña que no es su hijo biológico, con la intención de formar una familia permanente. Este acto transfiere de forma legal y permanente los derechos y responsabilidades de los padres biológicos a los padres adoptivos, otorgando al niño adoptado los mismos derechos que un hijo biológico, incluyendo el apellido y los derechos de herencia.

El objetivo primordial de la adopción infantil es garantizar el derecho de todo menor a vivir y desarrollarse en un entorno familiar seguro, estable y afectivo, especialmente cuando su familia de origen no puede proporcionárselo. Se considera una medida de protección infantil fundamental, primando siempre el interés superior del menor. La adopción infantil puede ser nacional (la más frecuente), cuando los adoptantes y el niño residen en el mismo país, e internacional (se observa una reducción significativa en las dos últimas décadas), cuando los adoptantes y el niño residen en diferentes países. Dentro de estas categorías, existen diferentes tipos de adopción según la legislación de cada país, como la adopción plena o cerrada (que extingue los vínculos legales con la familia biológica) y la adopción simple o abierta (que puede mantener ciertos vínculos).

<https://doi.org/10.63149/j.pedint.37>

Cada país (y en el caso de España, cada Comunidad Autónoma tiene competencias) cuenta con leyes que regulan la adopción, estableciendo los requisitos para los adoptantes y los niños, los procedimientos y los derechos y responsabilidades de todas las partes involucradas. La adopción suele ser una decisión legal permanente e irrevocable, creando un vínculo de filiación similar al biológico.

Los requisitos para los adoptantes incorporan aspectos como la edad (se establecen rangos de edad para los adoptantes, así como una diferencia de edad mínima y máxima con el niño; en el caso de España ser mayor de 25 años al menos uno de los miembros de la pareja adoptante y tener al menos 14 años más que el adoptado), la idoneidad (de forma que los solicitantes deben ser evaluados y declarados idóneos por los servicios sociales, demostrando su capacidad para cuidar, educar y ofrecer un entorno estable y afectivo al niño, lo que incluye evaluaciones psicológicas, sociales y económicas), estado civil (aunque aquí las leyes varían en cuanto al estado civil de los adoptantes, pues se permite la adopción por parejas casadas, parejas de hecho, personas solteras e incluso parejas del mismo sexo en muchos países) y antecedentes (se suelen requerir certificados de antecedentes penales y médicos). Por otro lado, la situación del niño adoptable se fundamenta en la situación de desamparo (declarado por las autoridades competentes y que ocurre cuando sus padres biológicos no pueden o no quieren hacerse cargo de su cuidado), el consentimiento (dependiendo de la edad y madurez del niño, se puede requerir su consentimiento para la adopción, lo que ocurre ya con

12 años o más) e información sobre orígenes (porque los niños adoptados suelen tener derecho a acceder a información sobre sus orígenes biológicos en algún momento de sus vidas, aunque las regulaciones varían).

Cabe conocer que el proceso de adopción tiene varias fases: 1) solicitud y evaluación de la idoneidad de los solicitantes; 2) formación y preparación de los futuros adoptantes, requerida en ocasiones; 3) asignación del niño o niña una vez considerados idóneos, donde a menudo hay un periodo de acogimiento preadoptivo antes de que la adopción se formalice legalmente; 4) resolución judicial y posterior inscripción en el Registro Civil; y 5) seguimiento post-adopción (en algunos casos, los servicios sociales realizan un seguimiento después de la adopción para asegurar el bienestar del niño y la familia).

Es el proceso de adopción un camino con rutas emocionales y psicológicas que cabe reconocer, como el posible duelo por la infertilidad de algunas parejas y la imposibilidad de tener hijos biológicos, la necesidad crucial de establecer un vínculo afectivo seguro con el niño adoptado, así como ayudarle a comprender y aceptar su historia y su identidad como persona adoptada, además de las necesidades especiales de los niños adoptados que se centra principalmente en la salud y en su ajuste psicosocial, especialmente en el caso de adopciones internacionales. Los estudios han evidenciado una mayor prevalencia de problemas de salud en niños adoptados internacionalmente al llegar a España (incluyendo malnutrición, anemia, parasitosis e infecciones), así como un porcentaje significativo con necesidades especiales de salud (que pueden incluir malformaciones congénitas, problemas hematológicos, neurológicos o retrasos en el desarrollo). Es por ello que se recomienda que los menores adoptados internacionalmente sean evaluados por unidades multidisciplinarias con experiencia en este colectivo, que puedan realizar un cribado de enfermedades prevalentes en sus países de origen, revisar su estado de vacunación y detectar posibles problemas de desarrollo; y también valorar su ajuste psicosocial, pues la investigación constata una mayor vulnerabilidad psicológica en comparación con menores no adoptados (con problemas de conducta y emocionales, que pueden hacerse más evidentes durante la adolescencia) y en donde cabe detectar factores de riesgo que pueden influir en el ajuste psicosocial (como la edad al momento de la adopción, el tiempo pasado en instituciones antes de la adopción, el origen geográfico y las experiencias pre-adoptivas).

Entender estos aspectos es fundamental para cualquier persona que esté considerando la adopción, así como para los profesionales que trabajan en este ámbito, sabiendo que suele ser un largo camino (de años) y con listas de espera (en el caso de la adopción internacional, depende del país). Y subrayar que el objetivo principal siempre debe ser garantizar un futuro seguro, estable y amoroso para el niño.

Diferencias entre adopción y acogimiento

Es innegable el derecho del niño a vivir con su familia, pero en determinadas circunstancias, y siempre atendiendo al interés prioritario del menor, es necesario buscar una nueva familia, formalizando una medida de protección de carácter temporal (acogimiento) o definitiva (adopción). La finalidad

tanto de la adopción como de la acogida es conseguir que los niños y niñas que están en situación de desamparo vivan en un entorno seguro, ya sea de forma temporal o definitiva. Pero cabe diferenciar entre ambos conceptos, pues tienen finalidades distintas.

En el caso de la adopción, ya hemos visto que es una medida de protección permanente que crea un vínculo legal de filiación entre el adoptado y los adoptantes, similar al de los hijos biológicos. Es definitiva e irrevocable, es decir, que una vez que la adopción se formaliza legalmente, el menor pasa a ser hijo de los adoptantes con todos los derechos y deberes que ello implica, y con las siguientes implicaciones legales: se extinguen los vínculos legales con la familia biológica (salvo en casos de adopción abierta), los adoptantes asumen la patria potestad, la tutela, la guarda y custodia del menor, y el adoptado adquiere los apellidos de la familia adoptiva y tiene los mismos derechos hereditarios que un hijo biológico; y la adopción se inscribe en el Registro Civil. El objetivo principal de la adopción es proporcionar una familia definitiva a un niño que no puede regresar con su familia de origen. Por tanto, los padres adoptivos no reciben apoyo económico del Estado para el sostenimiento del menor, ya que asumen la responsabilidad total. Y ya hemos visto en el apartado previo que el proceso de adopción suele ser un proceso largo y complejo, que implica una evaluación exhaustiva de la idoneidad de los adoptantes y un procedimiento judicial.

En el caso del acogimiento familiar hay diferencias en los distintos apartados: en su naturaleza (por ser una medida de protección temporal que integra al niño en una familia que se hace cargo de su cuidado y bienestar), en su duración (es temporal y reversible, pudiendo finalizar cuando mejora la situación de la familia biológica y el niño puede regresar con ella, cuando se encuentra una familia adoptiva adecuada, o al alcanzar la mayoría de edad), en las implicaciones legales (porque la patria potestad sigue perteneciendo a los padres biológicos –si no han sido privados de ella– o a la entidad pública tutelar, donde la guarda y custodia del menor la ejerce la familia de acogida, pero el menor mantiene su identidad legal original, incluyendo sus apellidos y vínculos jurídicos con su familia de origen, por lo que no se crea un vínculo legal de filiación con la familia de acogida) y en la relación con la familia de origen (porque se mantiene el contacto con la familia biológica, siempre que sea en el interés del menor). El objetivo principal del acogimiento es ofrecer un entorno familiar seguro y afectivo de forma transitoria mientras se trabaja en la reunificación familiar o se busca otra medida de protección más estable. Aquí las familias de acogida suelen recibir una ayuda económica por parte de la administración para cubrir los gastos de manutención, educación y cuidado del menor, así como apoyo y seguimiento profesional. Ni que decir tiene que el proceso suele ser más rápido y flexible que la adopción, buscando una solución inmediata para el bienestar del niño; de hecho, existen diferentes tipos de acogimiento según su duración (urgente, temporal, permanente).

En resumen, la diferencia fundamental entre adopción y acogimiento radica en la permanencia del vínculo y la extinción o mantenimiento de los lazos legales con la familia de origen. La adopción busca crear una nueva familia de forma definitiva,

mientras que el acogimiento es una medida temporal orientada a la protección y cuidado del menor con la esperanza, en muchos casos, de su retorno a la familia biológica o la búsqueda de una adopción.

Sobre adopción y acogimiento, son varios los documentos que de forma recurrente aparecen en revistas pediátricas en nuestro país, donde es posible revisar y actualizar conocimientos y datos⁽¹⁻¹⁴⁾.

La adopción y acogimiento vistos desde el cine

El cine ha abordado los temas de la adopción y el acogimiento de menores desde diversas perspectivas, reflejando las complejidades emocionales, sociales y legales que implican estas experiencias. A través de diferentes géneros y enfoques narrativos, el cine visiona y nos permite afrontar y reflexionar sobre distintos temas desde cuatro perspectivas principales:

- Desde la perspectiva del menor adoptado: la búsqueda de identidad y pertenencia (y ese anhelo del niño o niña adoptado o acogido por conocer sus orígenes, la razones de la separación de su padres biológicos y su identidad); el trauma de la separación y el abandono de la familia biológica, incluyendo sentimientos de tristeza, confusión, ira, inseguridad y miedo al rechazo; el proceso de adaptación a la nueva familia, lo que incluye las dificultades iniciales, la construcción de la confianza y el desarrollo del amor familiar; la lucha por la aceptación y el sentimiento de “ser diferente” (y esa sensación de no encajar es especialmente relevante en la adolescencia, cuando la identidad se vuelve un tema central); la curiosidad y la necesidad de respuestas (donde el deseo de conocer la verdad sobre su pasado y su familia biológica es un tema recurrente); etc.
- Desde la perspectiva de los padres adoptivos o de acogida: el deseo de formar una familia (y las motivaciones que les lleva a ello, ya sea por infertilidad, por el deseo de brindar un hogar a un niño necesitado o por otras razones); el proceso de selección, la burocracia y trámites legales involucrados en la adopción y el acogimiento; los desafíos de la paternidad/maternidad adoptiva o de acogida (donde se exploran situaciones como el manejo de las preguntas del menor sobre su origen, la posible existencia de traumas previos, la construcción del apego y la gestión de las expectativas); el miedo al rechazo o a no ser “suficiente”, enfrentándose a inseguridades sobre su capacidad para amar y conectar con un niño que no es biológicamente suyo; la alegría y la recompensa de formar una familia; etc.
- Desde la perspectiva de los padres biológicos: las difíciles decisiones de dar en adopción; el dolor de la pérdida y el arrepentimiento; la búsqueda y el reencuentro; etc.
- Debate sobre aspectos sociales y legales: las diferencias entre adopción y acogimiento; el estigma social asociado a la adopción; el debate sobre la adopción abierta frente a la adopción cerrada (y esas luces y sombras que se ciernen al respecto del contacto entre el menor adoptado y su familia biológica); el papel de las agencias de adopción y los trabajadores sociales; la adopción internacional y las contro-

versias sobre sus complejidades éticas; etc. Y sin olvidar la adopción ilegal (o irregular), lo que suele ir unido al tráfico de personas, falsificación de documentos, alteración de la identidad, secuestro o soborno.

Al humanizar estas experiencias, el cine puede contribuir a una mayor comprensión y empatía hacia las personas y familias que forman parte del mundo de la adopción y el acogimiento. Y desde esta sección de Terapia cinematográfica, hoy proponemos un recorrido por 7 películas argumentales sobre la adopción y el acogimiento. De cada película ofreceremos una breve ficha de la película y nuestros protagonistas, destacaremos las emociones y reflexiones que podremos extraer, y enunciaremos algunas frases “de cine” para el recuerdo que se derivarían de “prescribir” ese film. Estas películas son, por orden cronológico de estreno:

- *La pequeña Lola (Holy Lola)*, Bertrand Tavernier, 2004⁽¹⁵⁾, para conocer el contenido emocional y los desafíos de la adopción internacional.
- *La vergüenza* (David Planell, 2009)⁽¹⁶⁾, para recorrer el no siempre fácil camino entre la acogida y la adopción.
- *Color de piel: miel (Couleur de peau: Miel (Approved for Adoption))*, Laurent Boileau, Jung Henin, 2012⁽¹⁷⁾, para reflexionar sobre el camino de pertenencia e identidad de los menores adoptados y sus implicaciones emocionales.
- *La adopción* (Daniela Fejerman, 2015)⁽¹⁸⁾, para no olvidar la corrupción ocasional en ciertos procesos de adopción internacional.
- *En buenas manos (Pupille)*, Jeanne Herry, 2018⁽¹⁹⁾, para hacer brillar la calidad humana de los profesionales que participan en el sistema de adopción en un sistema de bienestar bien gestionado.
- *Una familia verdadera (La vraie famille)*, Fabien Gorgeart, 2021⁽²⁰⁾, para reconocer los potenciales conflictos entre el apego de los padres de acogimiento y los derechos de los padres biológicos.
- *El sexto hijo (Le sixième enfant)*, Léopold Legrand, 2022⁽²¹⁾, para asomarnos a los dilemas de la adopción ilegal.

Siete películas argumentales para prescribir a los distintos protagonistas en los procesos de adopción y acogimiento, para las familias adoptivas y de acogida, para los menores adoptados y acogidos, para los distintos profesionales implicados (trabajadores sociales, psicólogos, educadores...) y para la sociedad en general.

PRESCRIPCIÓN 1

La pequeña Lola (Bertrand Tavernier, 2004)

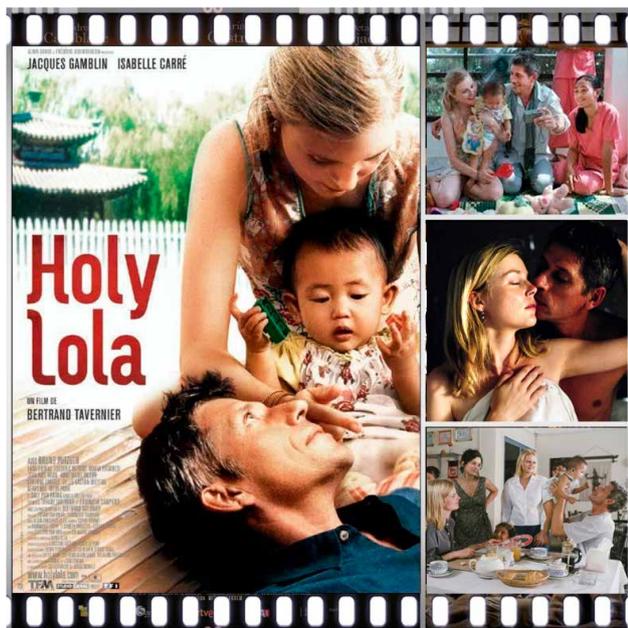
Ficha técnica

Título: *La pequeña Lola*. Título original: *Holy Lola*.

Dirección: Bertrand Tavernier. País: Francia. Año: 2004.

Duración: 128 min. Género: Drama.

Reperto: Isabelle Carré, Jacques Gamblin, Bruno Putzulu, Laura Guirao, Maria Pitarresi.



Prescripción 1. *La pequeña Lola* (Bertrand Tavernier, 2004).

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Pierre (Jacques Gamblin) y Géraldine (Isabelle Carré) son una pareja francesa que emprende un viaje a Camboya para la adopción de una lactante, Lola.

Frases de cine

- “Haríamos cualquier cosa por tener un hijo”.
- “Estos trámites son interminables... No entendemos por qué es tan complicado”.
- “La pobreza aquí es terrible... Es difícil imaginar lo que han vivido estos niños”.

Síntesis argumental

Película sobre las peripecias de una pareja francesa de clase media que viaja a Camboya para cumplir el sueño de adoptar un niño. Para ellos se inicia una aventura agotadora: visados falsificados, visitas a orfanatos inhumanos, extorsiones y estafas, enfrentamientos con las autoridades francesas y camboyanas o amenazas de traficantes. A través de esta peregrinación, la pareja se enfrenta a sus propios miedos, a sus egoísmos, sin olvidar la desconfianza y la envidia, aunque también la ayuda mutua de la pequeña comunidad de futuros padres adoptivos que el azar ha reunido en ese país.

Emociones y reflexiones

En *La pequeña Lola*, Bertrand Tavernier pormenoriza hasta la exasperación los problemas de una pareja para adoptar un niño, con toda una galería de irregularidades que ponen de manifiesto la incongruencia de una situación injusta en la que los principales perjudicados son los niños. Cine casidocumental que interesará a todos aquellos que se encuentren o hayan padecido muchas de las situaciones que se plantean en la misma. Para ello, Tavernier visitó la mayoría de los futuros decorados (orfanatos, ministerios, pensiones, etc.), entrevistó a directores de orfanatos, futuros padres adoptivos, periodis-

tas, camboyanos que participan en el procedimiento oficial, responsables de ONGs locales e internacionales o dueños de hoteles especialmente dedicados a la clientela de la adopción. Es evidente que no todas las adopciones son así, pero algunos padres es posible que se vean identificados...

La película logró llevarse el premio del público de la edición de 2005 del Festival de San Sebastián, pero lo más importante es que, a raíz de esta película, el Gobierno francés creó unas oficinas de apoyo en los países en los que más se adopta para ayudar a sus compatriotas a llevar a buen puerto ese difícil objetivo.

PRESCRIPCIÓN 2

La vergüenza (David Planell, 2009)

Ficha técnica

Título: *La vergüenza*. Título original: *La vergüenza*.

Dirección: David Planell. País: España. Año: 2009.

Duración: 107 min. Género: Drama.

Reparto: Alberto San Juan, Natalia Mateo, Brando Alexander Lastra, Marta Aledo, Norma Martínez.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Pepe (Alberto San Juan) y Lucía (Natalia Mateo) son una pareja española que tiene en acogida a un niño peruano de 8 años, Manu (Brandon Alexander Lastra).

Frases de cine

- “No puedo más, Lucía. Esto nos está destrozando”.
- “Quizás no estábamos preparados para esto... Tenemos que ser sinceros con nosotros mismos”.
- “¿Están seguros de su decisión? Piensen en las consecuencias para el niño”.



Prescripción 2. *La vergüenza* (David Planell, 2009).

Síntesis argumental

Honesta y valiente ópera prima que trata sobre los problemas de una pareja de unos 40 años sin hijos, Pepe y Lucía, quienes tienen en acogida desde hace un año a Manu, un niño peruano de 8 años, que previamente ha estado con otras dos familias y que ha sido devuelto en ambos casos a su centro de origen. Tampoco esta joven pareja logra hacerse con el chaval tras más de un año intentándolo –a pesar de haber empleado en la casa a una mujer peruana que le facilitase la integración–, y ahora, cuando ya deben pasar la prueba definitiva de adopción, crecen las dudas y se plantean devolverle, lo que para ellos se convertirá en una auténtica vergüenza.

Emociones y reflexiones

Una cinta solvente, dura y directa, *La vergüenza* se comporta como un drama intimista sobre los conflictos que surgen en una pareja por ese tema, contada en tiempo casi real (el periodo de tiempo de una mañana), rodada en interiores (con tono pseudoteatral) y con diálogos importantes y una planificación basada en el plano-contraplano, sin concesiones. Cuando mejor funciona la película es cuando entra en escena la asistente social, que viene a “examinarles” sobre su idoneidad. Por ello es una obra cinematográfica que perturba y genera una profunda reflexión en el espectador, dejando una huella emocional duradera.

La vergüenza es una película incómoda pero necesaria, que nos obliga a mirar de frente una realidad dolorosa y a cuestionar nuestras propias concepciones sobre la familia, el acogimiento, la adopción y la responsabilidad emocional. No ofrece respuestas fáciles, sino que busca generar un debate interno y una mayor comprensión de las complejidades humanas y que incluye temas como la idealización de la adopción, la naturaleza del vínculo parental, la responsabilidad y el compromiso, así como el grado de repercusión en las relaciones de pareja y el impacto emocional y psicológico que una decisión como la de devolver a un menor puede tener en su vida y en su desarrollo. En última instancia, esta historia nos recuerda las luces y las sombras de la condición humana, y cómo las buenas intenciones no siempre conducen a resultados felices.

PRESCRIPCIÓN 3

Color de piel: miel (Laurent Boileau, Jung Henin 2012)

Ficha técnica

Título: *Color de piel: miel*. Título original: *Couleur de peau: Miel*.

Dirección: Laurent Boileau, Jung Henin. País: Bélgica. Año: 2012.

Duración: 75 min. Género: Documental de animación autobiográfico.

Reparto: Documental de animación con Jung (niño, adolescente y adulto), los padres y hermanos adoptivos y otros personajes secundarios.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Jung, niño abandonado tras la Guerra de Corea y adoptado por una familia belga.

Frases de cine

- “Me llamo Jung. Nací aquí, en algún lugar de Corea. Me fui del país a los cinco años. Ahora tengo casi 44 y regreso por primera vez. Esta es mi historia. La de un niño que abandona su país porque escribieron en un formulario: Apto para la adopción. Color de la piel: miel”.
- “Desde los años 50, se han adoptado 200.000 coreanos en todo el mundo. Yo acabé en Bélgica...”.
- “Nunca había tenido tantos juguetes. Cada día comía todo lo que quería. Empecé a olvidar la calle, el orfanato. Tenía una segunda vida, una segunda oportunidad”.

Síntesis argumental

Color de piel: miel es una auténtica joya de la animación que mezcla imágenes reales con dibujos animados, una cinta híbrida sobre la adopción y el mestizaje, un retrato poético y atractivo de un joven coreano adoptado que trata de reconciliarse con sus orígenes tras la adopción por una familia belga con otros cuatro hijos. Se presenta como un documental autobiográfico animado, adaptación de la novela gráfica del mismo nombre firmada por Jung Henin, que participa a su vez en labores de dirección junto al francés Laurent Boileau.

La guerra que asoló Corea a lo largo de los años 50 motivó el abandono indiscriminado de niños, los que tuvieron suerte acabaron en un orfanato. Además, la mayoría de estos niños se supone que eran el resultado de uniones entre coreanas y soldados occidentales, por lo que esas madres, a menudo marginadas por la sociedad, se vieron forzadas a dar a sus hijos en adopción y así nos lo relata nuestro pequeño protagonista: “Tras acabar la Guerra de Corea, se abandonaba a los niños a causa de la pobreza y también por motivos raciales. Muchos niños eran hijos de soldados americanos o europeos. Y a los coreanos no les gustan los hijos ilegítimos. Cuando nací, el hombre tomaba las decisiones en la familia. Una



Prescripción 3. *Color de piel: miel* (Laurent Boileau, Jung Henin 2012).

mujer divorciada no tenía derechos. Tener un hijo fuera del matrimonio era una vergüenza. La madre soltera no tenía dinero y solo le quedaba una opción: el abandono”.

La relación de Jung con sus padres y hermanos es a veces turbulenta, pero se basa en el amor, aunque siempre aparecen los típicos conflictos familiares. A las puertas de la adolescencia, Jung y su familia reciben a un nuevo miembro, la pequeña Valérie, una huérfana coreana a la que cambian el nombre para que parezca más belga. Para Jung supone un gran impacto y comienza a replantearse su propia identidad.

Emociones y reflexiones

Color de piel: miel es un híbrido muy particular que retrata en apenas 80 minutos el sentimiento de desarraigo y pérdida de referentes de un niño adoptado con respecto a su país de origen, así como la integración y búsqueda de identidad en un entorno desconocido. Porque el pequeño Jung esconde sus orígenes coreanos en lo más profundo de su ser para adaptarse mejor a su nueva vida. Pero desorientado en su adolescencia, intenta inventar otros orígenes y comienza a sumergirse en la cultura japonesa, rechazando tanto sus orígenes coreanos como a su familia.

Se puede catalogar a *Color de piel: miel* como un sugestivo experimento narrativo, con la adopción entre países como *leitmotiv* y que nos deja francas reflexiones que van más allá del cómic. Reflexiones que todo adolescente y joven adoptado en estas circunstancias puede llegar a pensar, al igual que nuestro protagonista Jun Jung-Sik, nombre que significa en coreano “planta recta”: *“No conocer a tus padres biológicos tiene una ventaja. Pueden ser como tú quieras. Seguramente eras madre soltera. Seguro que me quisiste con toda tu alma hasta que ya no pudiste ocuparte de mí. Nunca te he culpado por abandonarme. Siempre que pensaba en ti, pensaba que estabas a mi lado. Parecías tan cerca y a la vez tan lejos. No pensaba nunca en mi padre”.*

Y con este pensamiento final, colofón a una gran película, llega la reconciliación de Jung con la realidad y consigo mismo: *“Los bocetos que hacía sin pensar no mentían. Me abrían la puerta a mis orígenes... Me he pasado la vida imaginando a mi madre biológica. El dibujo me ha permitido crearlos una historia nueva, vivir un amor imaginario. Pero también era una válvula de escape, una manera de llenar el vacío y de evitar hacerme mayor. Al ir a mi país de origen, me enfrenté con la realidad. Uno no quiere una madre imaginaria. Solo puede soñar con ella. Yo ya tengo una madre. Y es real. Cuando me mira, sus ojos no engañan. Son los ojos de una madre que mira a su hijo. Por tanto, mamá, si te preguntan de dónde soy, di que soy de aquí y de todas partes. Tengo una parte occidental y otra oriental. Soy tan europeo como asiático. No soy ni blanco ni negro. Tengo la piel del color de la miel”.*

PRESCRIPCIÓN 4

La adopción (Daniela Féjerman, 2015)

Ficha técnica

Título: *La adopción*. Título original: *La adopción* (*L'adopció*).



Prescripción 4. *La adopción* (Daniela Féjerman, 2015).

Dirección: Daniela Féjerman. País: España. Año: 2015.

Duración: 96 min. Género: Drama.

Reparto: Nora Navas, Francesc Garrido, Larina Kalpokalté, Sarunas Puidokas, Jordi Banaclocha.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Natalia (Nora Navas) y Daniel (Francesc Garrido) son una pareja española que comienza un tormentoso proceso de adopción en un país del Este de Europa.

Frases de cine

- *“Todo el país es corrupto”.*
- *“Ha aparecido el abuelo del niño. Y se ha sumado a la larga de lista de gente que nos quiere sacar la pasta...”.*
- *“Cuando lo tengamos en nuestros brazos, todo esto habrá valido la pena”.*

Síntesis argumental

La adopción es una película basada en la experiencia de la directora, la argentina Daniela Fejerman, y su tormentoso proceso de adopción en Ucrania. Un viaje al frío emocional de esta historia donde una pareja española viaja a un país de Europa del Este (no se concretó el país en la película para no herir sensibilidades, aunque en la ficción se grabó en Lituania) para adoptar a un niño, pero las cosas no resultan ser como esperaban y aparecen los obstáculos a la hora de conseguir hacer su sueño realidad: ser padres. Porque tras muchos años de trámites, dinero y pruebas de todo tipo, por fin parece haber llegado el ansiado momento de viajar al país de origen de su futuro hijo y terminar con tan arduo proceso, pero las cosas no serán tan sencillas una vez aterricen allí. Trabas y problemas infinitos convierten su estancia en el país en un verdadero infierno, y el sueño

de volver a casa con un niño en un objetivo prácticamente inalcanzable.

Especialmente duro les resulta a Natalia y Daniel que les ofrezcan niños con todo tipo de enfermedades: el que no tenía hidrocefalia, tenía tuberculosis, o cataratas, o parálisis cerebral, o artrogriposis, o retraso psicomotor, o ceguera... Ante tal situación, intentan explicar que ellos pidieron un niño sano o con problemas menores, y acuden al consejo de un médico, pues no se fían del orfanato. Porque no hay forma de que les muestren un niño sano o con una enfermedad recuperable. Y vuelven a la carga, y ahora les ofrecen un niño afecto de un síndrome de alcohol fetal, algo tan común en la adopción desde países del Este. Y es así como estos padres en busca de un hijo adoptivo se sienten encerrados y engañados en otro país. Y, por fin, cuando reciben a un niño aparentemente sano, solo con un angioma tuberoso en la mejilla derecha, y se sienten felices con él... aparece el abuelo del niño. Y todo parece como un nuevo chantaje programado más...

Emociones y reflexiones

La adopción es una montaña rusa de emociones y deja al espectador con varias reflexiones profundas sobre la complejidad de la adopción internacional, el impacto en las relaciones de pareja y la burocracia deshumanizada. En la trama sentimos la frialdad que transmite un país sumergido en la nieve, con pocos recursos y con aún menos ganas de simpatizar con los extranjeros. Un idioma desconocido, corrupción política, intereses económicos, engaños, sobornos, estafas... formarán parte de un sinfín de “pequeños inconvenientes” que esta pareja deberá superar, siempre poniendo buena cara, con el fin último de poder adoptar. Puro comercio de niños y niñas con el consentimiento del gobierno. Algo huele a podrido... y mucho.

Una película donde es clave la incomunicación por la falta de entendimiento en el lenguaje y los diferentes idiomas en los que intentan informarse o engañarse y donde los personajes reflejan esa complejidad (catalán, castellano, lituano, ruso, inglés...). Y esta película es un claro ejemplo de que toda obra debe ser visualizada en su versión original, pues este es aquí de nuevo uno de sus mayores fundamentos y atractivos: el reflejo de una incomunicación que desemboca en soledad, desesperación y amargura. Pero, a pesar de los momentos de desánimo, la película subraya la importancia de no rendirse y de mantener la esperanza viva ante la adversidad, donde el deseo de paternidad y maternidad se muestra como un acto de amor que se alza ante la imposibilidad de concebir biológicamente.

PRESCRIPCIÓN 5

En buenas manos (Jeanne Herry, 2018)

Ficha técnica

Título: *En buenas manos*. Título original: *Pupille*.

Dirección: Jeanne Herry. País: Francia. Año: 2018.

Duración: 107 min. Género: Drama.

Reparto: Sandrine Kiberlain, Gilles Lellouche, Elodie Bouchez, Olivia Côte, Clotilde Mollet.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Alice (Élodie Bouchez), una mujer que quiere adoptar un hijo; Clara (Leila Muse), una universitaria embarazada que da el hijo en adopción; Jean (Gilles Lellouche), un hombre que actúa como padre de acogida, y Karine (Sandrine Kiberlain), educadora del centro de menores.

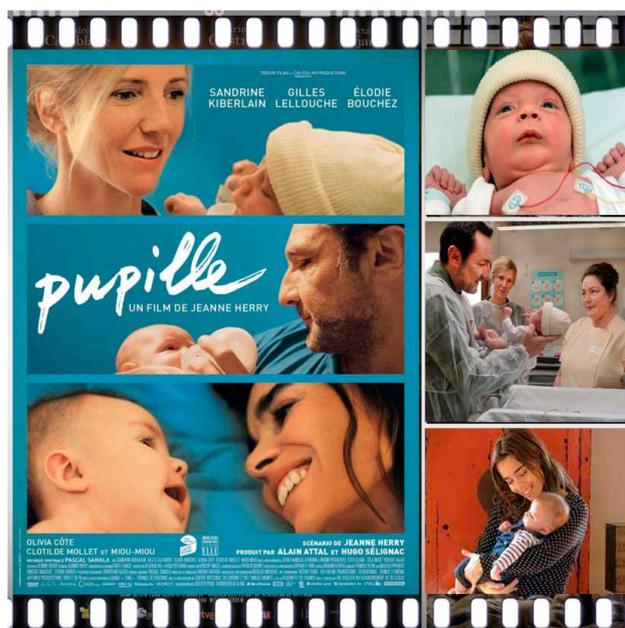
Frases de cine

- “¿Qué objetivo tiene para su bebé?, ¿qué contempla?, ¿qué le desea?”.
- “El hijo que adoptan no es lo mismo que un hijo biológico. Es más complejo... ¿Serán capaces de amar a un hijo que no ha sido suyo?”.
- “Mi trabajo no es encontrar un niño para padres que estén sufriendo, sino encontrar a los mejores padres para niños que están en riesgo”.

Síntesis argumental

En buenas manos narra la compleja y emotiva historia de la adopción de un bebé recién nacido, Théo. Y ello a través de tres historias que se cruzan (y varios *flashbacks*) para comenzar a mostrarnos la frágil cadena que permite la adopción de un niño: la historia de la madre biológica, Clara, una joven que da a luz en secreto y debe tomar la difícil decisión de entregar a su hijo en adopción; los trabajadores sociales del servicio de adopción, donde se nos refleja su profesionalismo, su empatía y los desafíos emocionales de su trabajo; y la madre adoptiva, Alice, una mujer soltera que lleva años esperando la oportunidad de adoptar un niño.

La película se desarrolla a lo largo de los primeros meses de vida de Théo, y nos muestra los procedimientos legales y administrativos, las evaluaciones psicológicas, los encuentros entre



Prescripción 5. *En buenas manos* (Jeanne Herry, 2018).

los trabajadores sociales y las posibles familias, y las delicadas transiciones emocionales que involucran a todas las partes.

Emociones y reflexiones

En buenas manos pertenece a ese tipo de cine comprometido, emotivo y sin aspavientos, en tanto que reivindica, por un lado, la bondad individual (todos los protagonistas son bondadosos en su tarea encomendada) y, por otro, el buen funcionamiento del sistema –en este caso el francés, y qué diferente a otros que pudimos revisar, como el frío proceso que nos muestra *La adopción*, película revisada previamente–, un sistema que protege con honestidad a los más débiles gracias a un Estado de bienestar que debemos cuidar como un tesoro.

Una película conmovedora y perspicaz, habitual en el cine en francés, y que ofrece una mirada íntima y respetuosa al complejo mundo de la adopción. A través de personajes bien contruidos y situaciones realistas, la película genera una profunda empatía y nos invita a reflexionar sobre varios aspectos, como la complejidad de la maternidad y la paternidad (que no se define únicamente por lazos biológicos, sino por el amor, el cuidado y el compromiso), el anonimato del parto y sus implicaciones, el papel crucial de los trabajadores sociales (y su día a día enfrentándose a situaciones emocionales muy complejas), el complejo equilibrio entre la burocracia y la empatía y sensibilidad humana en un proceso tan delicado, así como el tiempo y paciencia en los procesos de adopción, y la importancia de poner al menor adoptado en el centro y velar por su bienestar. La película celebra la diversidad de las estructuras familiares y muestra que el amor puede crear lazos tan fuertes como los biológicos.

PRESCRIPCIÓN 6

Una familia verdadera (Fabien Gorgeart, 2021)

Ficha técnica

Título: *Una familia verdadera*. Título original: *La vraie famille*.

Dirección: Fabien Gorgeart. País: Francia. Año: 2021.

Duración: 102 min. Género: Drama.

Reparto: Mélanie Thierry, Lyès Salem, Félix Moati, Gabriel Pavie, Idriss Laurentin-Khelifi.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Anna (Mélanie Thierry) y Driss (Lyès Salem) tienen en acogida desde hace tiempo a Simon (Gabriel Pavie), un niño de 6 años.

Frases de cine

- “Es mi hijo. Lo ha sido durante seis años... No puedo imaginar mi vida sin él”.
- “Hemos decidido que deberías dejar de llamarme mamá”.
- “Le hemos dado todo nuestro amor... No es justo para él. No conoce a su padre”.

Síntesis argumental

Anna y su esposo, Driss, han construido una vida familiar amorosa con sus tres hijos, si bien el menor, Simon, es un



Prescripción 6. *Una familia verdadera* (Fabien Gorgeart, 2021).

niño al que acogieron con 18 meses y ahora tiene 6 años. Es el único hogar que el niño conoce, pero la situación de acogida es temporal y el padre biológico de Simon, Eddie, quien había estado ausente, decide repentinamente reclamar la custodia de su hijo.

La película sigue el proceso emocionalmente complejo y a menudo doloroso en el que Anna debe prepararse para despedirse de Simon y entregárselo a su padre biológico, a quien apenas conoce. Se explora la lucha interna de Anna entre su amor maternal por Simon y la comprensión de que legalmente no es su hijo. También se muestra la aparición de Eddie en la vida de Simon, un padre que intenta reconectar con un hijo al que no ha criado, y las tensiones que surgen entre los dos “hogares” de Simon. La película culmina en la decisión final sobre el futuro del niño y las consecuencias emocionales para todos los involucrados.

Emociones y reflexiones

Son numerosas las películas que versan sobre la adopción, pero menos frecuentes las que abordan el acogimiento familiar. Y *Una familia verdadera* explora las complejidades emocionales y legales de una situación de acogida cuando el padre biológico reclama a su hijo. Y esta historia nos invita a empatizar con todos los personajes y a reflexionar sobre el verdadero significado de la familia y los lazos que nos unen. Porque Anna es incapaz de dejar marchar al niño tras su paso por el acogimiento durante estos años. Y una decisión judicial hace que la felicidad del pequeño quede sometida a las decisiones de los adultos: por un lado, un padre que desea recuperar a su hijo (la madre del niño ya falleció) y, por el otro, Anna, quien no siendo la madre, es quien le ha criado y a quien llama “mamá”. Pero, ¿qué es lo mejor para Simon? Esta es la incógnita que plantea esta sensible, empática y humana película.

Y en ella se nos invita a reflexionar sobre la definición de familia, sobre el papel de los padres de acogida, sobre los

derechos de los padres biológicos, sobre el bienestar del menor y el impacto emocional que este proceso supone en cada uno de ellos. Un film que ilustra la naturaleza a menudo temporal y emocionalmente desafiante de las situaciones de acogida, tanto para los niños como para las familias de acogida.

PRESCRIPCIÓN 7 *El sexto hijo* (Léopold Legrand, 2021)

Ficha técnica

Título: *El sexto hijo*. Título original: *Le sixième enfant*.

Dirección: Léopold Legrand. País: Francia. Año: 2022.

Duración: 92 min. Género: Drama.

Reparto: Naidra Ayadi, Damien Bonnard, Judith Chemla, Sara Giraudeau, Benjamin Lavernhe.

Ficha de los protagonistas:

- Nombre: Franck (Damien Bonnard) y Meriem (Judith Chemla), de clase social baja, tienen cinco hijos y el sexto está en camino, y Julien (Benjamin Lavernhe) y Anna (Sara Giraudeau), de clase social media, no pueden tener hijos.

Frases de cine

- “¿Quieres comprar un bebé?”.
- “Artículo 2254: ¡Tráfico de seres humanos: 20 años de cárcel, 3 millones de multa!”.
- “A veces, la familia que eliges es más importante que la que te toca”.

Síntesis argumental

La trama gira en torno a dos parejas con vidas diametralmente opuestas. Por un lado, Franck y Meriem Meyer son una pareja de etnia gitana con cinco hijos y un sexto en camino. Viven en una caravana y luchan por sobrevivir con escasos

recursos económicos. Por otro lado, Anna y Julien Verlet son una pareja de abogados de clase media que anhelan tener un hijo, pero no pueden concebir. Desesperados por su situación económica, Franck y Meriem proponen a Anna y Julien un pacto ilegal: entregarles a su sexto hijo al nacer a cambio de dinero. Este acuerdo, nacido de la necesidad y el deseo, desencadena una serie de eventos que ponen a prueba los valores, las emociones y la moralidad de todos los involucrados.

Y es que el cine francés es capaz de manejar las situaciones más complicadas con especial sentido y sensibilidad, sin dramatismos o ñoñerías de telenovelas. Porque es *El sexto hijo* una vuelta de tuerca más al tema de la adopción ilegal.

Emociones y reflexiones

La película consigue generar una amplia gama de emociones en el espectador, donde la ilegalidad del acuerdo y el secreto que deben mantener generan una creciente tensión a lo largo de la película. Y la película plantea un fuerte conflicto moral: ¿es justificable una transacción de este tipo, incluso cuando nace de la necesidad?, ¿qué es lo mejor para el niño? Estas preguntas resuenan en la mente del espectador.

A través de una historia intensa y personajes complejos, explora profundas emociones y genera importantes reflexiones sobre la naturaleza de la familia, la desigualdad social y la moralidad y ética alrededor de la adopción, allí donde cada personaje se enfrenta a las consecuencias de sus actos, mostrando la complejidad de las decisiones tomadas en momentos de crisis. Y aunque, aparentemente, el acuerdo que se podía establecer entre estas dos familias que hoy hemos conocido pudiera parecer beneficioso para ambas y, quizás también, para el nuevo recién nacido, lo cierto es que es clave la protección jurídica del menor, que pasa de ser un elemento pasivo dentro de la familia a ser sujeto de derechos fundamentales que necesitan ser protegidos. Y es conocido que, por otra parte, la adopción ilegal y el tráfico de bebés suelen ir unidos en muchas ocasiones a los delitos de tráfico de personas, falsificación de documentos, alteración de la identidad, secuestro, soborno, abuso de menores y en ocasiones rapto, abuso sexual de menores y prostitución infantil. Y ello da igual que sea el primer hijo, el segundo... o el sexto hijo.

Colofón a las películas para entender la adopción y el acogimiento

La acogida y la adopción son temas profundamente humanos y cargados de significado, que han encontrado un eco constante y conmovedor en el séptimo arte. El cine, con su capacidad para explorar las complejidades emocionales y sociales, ha ofrecido a lo largo de su historia una ventana privilegiada a las diversas facetas de estos procesos: desde las dificultades y esperanzas de las familias que desean adoptar o acoger, hasta las experiencias vitales de los niños que buscan un hogar, la gran pantalla ha sabido plasmar la intensidad de los lazos que se forman, los desafíos que se superan y las heridas que, en ocasiones, persisten.

Las películas sobre acogida y adopción nos invitan a reflexionar sobre la naturaleza de la familia, más allá de los lazos biológicos, y a comprender la importancia del amor, el



Prescripción 7. *El sexto hijo* (Léopold Legrand, 2021).

cuidado y la estabilidad en el desarrollo de un niño. Nos muestran la valentía de quienes abren sus hogares y corazones, y la resiliencia de aquellos que buscan un lugar al que pertenecer. Y el cine lo hace a través de diferentes géneros y perspectivas narrativas, y con ello aborda la burocracia y los obstáculos legales, los miedos e inseguridades de todas las partes involucradas, la búsqueda de identidad de los adoptados y el impacto transformador que un hogar seguro puede tener en una vida.

En definitiva, la representación de la acogida y la adopción en el cine no solo ofrece historias conmovedoras, sino que también puede generar conciencia, fomentar la empatía y abrir debates importantes sobre estos procesos fundamentales en la construcción de familias diversas. Y aparte de estas siete películas argumentales seleccionadas, desde el proyecto Cine y Pediatría podemos enumerar un buen número de otras películas ya analizadas, tanto para el acogimiento como para la adopción, donde el tema aparece con más o menos profundidad.

Otras películas sobre acogimiento son: *El chico (The Kid)*, Charles Chaplin, 1921)⁽²²⁾, *Kolya (Kolja)*, Jan Svěrák, 1996)⁽²³⁾, *La buena mentira (The Good Lie)*, Philippe Falardeau, 2014)⁽²⁴⁾, *Marsella* (Belén Macías, 2014)⁽²⁵⁾, *La escuela de la vida (L'école buissonnière)*, Nicolas Vanier, 2017)⁽²⁶⁾, *Conociendo a Astrid (Unga Astrid)*, Pernille Fischer Christensen, 2018)⁽²⁷⁾, *El tren de los niños (Il treno dei bambini)*, Cristina Comencini, 2024)⁽²⁸⁾, etc.

Otras películas sobre adopción son: *Serenata nostálgica (Penny Serenade)*, George Stevens, 1941)⁽²⁹⁾, *El árbol de los zuecos (L'albero degli zoccoli)*, Ermanno Olmi, 1978)⁽²⁹⁾, *Poderosa Afrodita (Mighty Aphrodite)*, Woody Allen, 1995)⁽²⁹⁾, *Instinto maternal (Losing Isaiah)*, Stephen Gyllenhaal, 1995)⁽²⁹⁾, *Las normas de la casa de la sidra (The Cider House Rules)*, Lasse Hallström, 1999)⁽³⁰⁾, *Casa de los Babys* (John Sayles, 2003)⁽²⁹⁾, *Vete y vive (Va, vis et deviens)*, Radu Mihaileanu, 2005)⁽³¹⁾, *Bella* (Alejandro Monteverde, 2006)⁽³²⁾, *El niño de Marte (Martian Child)*, Menno Meyjes, 2007)⁽³³⁾, *Cuando ella me encontró (Then She Found Me)*, Helen Hunt, 2007)⁽²⁹⁾, *El triunfo de un sueño (August Rush)*, Kirsten Sheridan, 2007)⁽³⁴⁾, *Juno* (Jason Reitman, 2007)⁽³⁵⁾, *Madres e hijas (Mother and Child)*, Rodrigo García, 2009)⁽³⁶⁾, *La cigüeña metálica* (Joan López Lloret, 2012)⁽³⁷⁾, *Philomena* (Stephen Frears, 2013)⁽³⁸⁾, *Lion* (Garth Davis, 2016)⁽³⁹⁾, *Verano 1993* (Carla Simón, 2017)⁽⁴⁰⁾, *Familia al instante (Instant Family)*, Sean Anders, 2018)⁽⁴¹⁾, *Cerca de ti (Nowhere Special)*, Uberto Pasolini, 2020)⁽⁴²⁾, *Madres verdaderas (Asa ga kuru)*, Naomi Kawase, 2020)⁽⁴³⁾, *Listen* (Ana Rocha, 2020)⁽⁴⁴⁾, *Broker* (Hirokazu Koreeda, 2022)⁽⁴⁵⁾, entre otras.

Bibliografía

- Lirio Casero J. Adopción y acogimiento familiar. *Pediatr Integral*. 2018; XXII: 173-77. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2018-06/adopcion-y-acogimiento-familiar-2/>.
- Martínez González C. Adopción y acogimiento familiar. *Pediatr Integral*. 2013; XVII: 678-85. Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-antiores/publicacion-2013-12/adopcion-y-acogimiento-familiar/>.
- Antoñanzas Torres I, Esteban López S, González Ildefonso P. Atención al niño y la niña adoptados. En: Guía de Algoritmos en

- Pediatría de Atención Primaria. 2025. Disponible en: <https://algoritmos.aepap.org/algoritmo/113/atencion-al-nino-y-la-nina-adoptados>.
- García López Hortelano M, Mellado Peña MJ. Adopción internacional en España: situación actual. *An Pediatr (Barc)*. 2015; 82: 291-2.
- Alberola López S. La adopción internacional se ha hecho mayor. *An Pediatr (Barc)*. 2015; 82: 289-90.
- Fernández Rivas A, Erkoreka L, Vivanco González E, Landa Aqueche M, Sesma Pardo E, Pérez Cabrera L, et al. Adopción y alteraciones de conducta en la adolescencia. Estudio en población hospitalaria. *An Pediatr (Barc)*. 2014; 80: 21-7.
- Reinoso M, Fornis M. Adaptación psicosocial en niños adoptados internacionalmente: percepción personal y parental. *An Pediatr (Barc)*. 2012; 76: 268-78.
- Núñez López A. La adopción internacional. *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2009; 11: s331-8.
- Martínez González C. Acogimiento familiar, ¿justicia o solidaridad? *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2008; 10: 703-10.
- Oliván Gonzalvo G. Adopción en China de niños con necesidades especiales: el "pasaje verde". *An Pediatr (Barc)*. 2007; 67: 374-7.
- Hernández Merino A, Núñez López A, Cortés Lozano A, Oliván Gonzalvo G, Lirio Casado L, De Aranzábal Agudo M, et al. Consenso en adopción internacional. Guía para pediatras y otros profesionales sanitarios. Resumen estructurado. *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2006; 8: 541-53.
- Oliván Gonzalvo G. Adopción internacional: guía de informaciones y evaluaciones médicas. *An Esp Pediatr*. 2001; 55: 135-40.
- Allué X. Adopciones transnacionales. Cuestiones médicas y éticas. *An Esp Pediatr*. 2000; 53: 21-4.
- Gómez de Terreros I. El pediatra ante los niños de familias inmigrantes. *An Esp Pediatr*. 1999; 51: 622-4.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (13). "La pequeña Lola" nos adentra en las adopciones internacionales. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2010/04/cine-y-pediatria-13-la-pequena-lola-nos.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (38). "La vergüenza", entre la acogida y la adopción. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2010/10/cine-y-pediatria-38-la-verguenza-entre.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (291). "Color de piel: miel", apto para adopción. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2015/08/cine-y-pediatria-291-color-de-piel-miel.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (406). La parte más fría de "La adopción". Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2017/10/cine-y-pediatria-406-la-parte-mas-fria.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (490). La adopción siempre debe estar en "En buenas manos". Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2019/06/cine-y-pediatria-490-la-adopcion.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (678). "Una familia verdadera" en las familias de acogida. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2023/01/cine-y-pediatria-678-una-familia.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (758). "El sexto hijo" y la adopción ilegal. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2024/07/cine-y-pediatria-759-el-sexto-hijo-y-la.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (165). El abandono de un hijo nos deja sin palabras en "El chico". Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2013/03/cine-y-pediatria-165-el-abandono-de-un.html>.
- González de Dios J. Cine y Pediatría (590). "Kolya", vínculos paternofiliales entre la primavera y el terciopelo. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2021/05/cine-y-pediatria-590-kolya-vinculos.html>.

24. González de Dios J. Cine y Pediatría (314). “La buena mentira”, la eterna mentira. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2016/01/cine-y-pediatria-314-la-buena-mentira.html>.
25. González de Dios J. Cine y Pediatría (239). “Marsella”, el viaje de una madre biológica y una de acogida. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2014/08/cine-y-pediatria-239-marsella-el-viaje.html>.
26. González de Dios J. Cine y Pediatría (589). “La escuela de la vida”, la naturaleza de un cuento social. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2021/04/cine-y-pediatria-589-la-escuela-de-la.html>.
27. González de Dios J. Cine y Pediatría (535). “Conociendo a Astrid” más allá de Pippi Calzaslargas. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2020/04/cine-y-pediatria-535-conociendo-astrid.html>.
28. González de Dios J. Cine y Pediatría (793). “El tren de los niños”, las madres del sur y las madres del norte. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2025/03/cine-y-pediatria-793-el-tren-de-los.html>.
29. González de Dios J. Cine y Pediatría (239). “Marsella”, el viaje de una madre biológica y una de acogida. <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2014/08/cine-y-pediatria-239-marsella-el-viaje.html>.
30. González de Dios J. Cine y Pediatría (20). John Irving y sus príncipes de Maine, reyes de Nueva Inglaterra. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2010/05/cine-y-pediatria-20-john-irving-y-sus.html>.
31. González de Dios J. Cine y Pediatría (334). “Vete y vive”,... sobrevive y no olvides. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2016/06/cine-y-pediatria-334-vete-y-vive.html>.
32. González de Dios J. Cine y Pediatría (530). “Bella”, película provida. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2020/03/cine-y-pediatria-530-bella-pelicula-pro.html>.
33. González de Dios J. Cine y Pediatría (309). “El niño de Marte”, elogio a la paternidad. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2015/12/cine-y-pediatria-309-el-nino-de-marte.html>.
34. González de Dios J. Cine y Pediatría (143). “El triunfo de un sueño”, el triunfo de la música. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2012/10/cine-y-pediatria-143-el-triunfo-de-un.html>.
35. González de Dios J. Cine y Pediatría (44). “Juno” se atreve a debatir sobre el embarazo no deseado en adolescentes. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2010/11/cine-y-pediatria-44-juno-se-atreve.html>.
36. González de Dios J. Cine y Pediatría (29). “Madres e hijas”: lazos familiares inquebrantables. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2010/07/cine-y-pediatria-29-madres-e-hijas.html>.
37. González de Dios J. Cine y Pediatría (517). “La cigüeña metálica” de la guerra en la infancia. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2019/12/cine-y-pediatria-517-la-ciguena.html>.
38. González de Dios J. Cine y Pediatría (217). “Philomena” no deja de buscar... Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2014/03/cine-y-pediatria-217-philomena-no-deja.html>.
39. González de Dios J. Cine y Pediatría (370). “Lion”, el largo camino a casa en busca de la identidad. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2017/02/cine-y-pediatria-370-lion-el-largo.html>.
40. González de Dios J. Cine y Pediatría (402). “Verano 1993”, poema filmico sobre la infancia de obligada prescripción. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2017/09/cine-y-pediatria-402-verano-1993-poema.html>.
41. González de Dios J. Cine y Pediatría (493). “Familia al instante”, bienvenidos a la adopción en tono “feel good movie”. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2019/06/cine-y-pediatria-491-familia-al.html>.
42. González de Dios J. Cine y Pediatría (658). “Cerca de ti” en el aire, en el sol, en la lluvia. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2022/08/cine-y-pediatria-658-cerca-de-ti-en-el.html>.
43. González de Dios J. Cine y Pediatría (650). “Madres verdaderas”, la madre de Hiroshima. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2022/06/cine-y-pediatria-650-madres-verdaderas.html>.
44. González de Dios J. Cine y Pediatría (621). “Listen” nos hace oír el ruido de la adopción forzada. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2021/12/cine-y-pediatria-621-listen-nos-hace.html>.
45. González de Dios J. Cine y Pediatría (723). “Broker”, la adopción y las familias improbables de Corea. Disponible en: <https://www.pediatriabasadaenpruebas.com/2023/11/cine-y-pediatria-724-broker-la-adopcion.html>.



Aniversario

Pediatría Integral



Cuestionario de Acreditación

Los Cuestionarios de Acreditación de los temas de FC se pueden realizar en “on line” a través de la web: www.sepeap.org y www.pediatriaintegral.es.

Para conseguir la acreditación de formación

continuada del sistema de acreditación de los profesionales sanitarios de carácter único para todo el sistema nacional de salud, deberá contestar correctamente al 70 % de las preguntas. Se podrán realizar los cuestionarios de acreditación de los diferentes números de la revista durante el periodo señalado en el cuestionario “on-line”.